



El nuevo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Hacia el engrandecimiento de España

La misión cumplida

El primer Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha sido disuelto por el Caudillo días pasados en virtud de lógica resolución determinada de antemano en los Estatutos del Partido y prevista ya por el Jefe Supremo en el día mismo de la constitución de dicho Consejo.

Todo es claro y explícito en la nueva política española. Este Consejo que cesa ha cumplido su misión con el advenimiento de la paz victoriosa. Le nombró el Caudillo teniendo en cuenta las horas de estrechamiento de España. Ahora da paso al nuevo Consejo que ha de realizar y ser garantía de la Revolución Nacional-sindicalista.

El Consejo de la Paz

Con este nombre significativo de la tarea que le está encomendada ha nombrado el Caudillo el nuevo Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. El artículo 38 de los Estatutos del Partido dispone que le está reservada la estructuración de las líneas primordiales del Movimiento y del nuevo Estado español, para que su labor se refleje en nuestro futuro imperial.

Conserva el Organismo de referencia lo mejor de lo que en sí encerraba en su constitución antigua, avalorado con nombres de personas especialmente capacitadas para las tareas de la paz. Los nuevos consejeros nacionales han sido cuidadosamente elegidos entre aquellos que por su representación, su valor y su adhesión al Movimiento pueden ser el todo que garantiza la Revolución española.

Los nombres de los nuevos consejeros—a los que hay que añadir los de los ministros del Gobierno, que, según el artículo 20 de los Estatutos publicados el 4 de Agosto de 1939, al solo efecto de participar en las tareas del Consejo Nacional que afecten a sus funciones ministeriales, son también miembros de él—, ilustres por sus actuaciones antes y después del glorioso Movimiento Nacional, que pusieron toda su inteligencia, todos sus méritos y arrastraron cuantos sacrificios fueron necesarios para lograr un resurgir espléndido y total de la Patria, son la firme base que ha hecho que nuestro invicto Caudillo los haya elegido para que lleven a cabo la magna obra de trabajar por una paz venturosa, como también lo hicieron cumpliendo con sus deberes de españoles en los momentos tristes y dolorosos por los que atravesó la nación.

El Instituto de Estudios Políticos

La fecunda y laboriosa tarea del Gobierno que rige hoy los destinos de España alcanza su máximo de intensidad en la creación del Instituto de Estudios Políticos, donde la juventud trabajadora con vocación política encontrará una verdadera escuela. Dábamos ayer en nuestras columnas el decreto de Creación, y nuestros lectores habrán sin duda sabido alcanzar la importancia y conveniencia de que en nuestra Patria exista un centro cul-

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará hoy el siguiente Decreto de la Jefatura del Estado nombrando el Consejo Nacional:

Jefatura del Estado. Decreto.
Disuelto el primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. por mi Decreto del 8 del actual, procede ahora constituir el Consejo de la paz, el cual por razón de la gran tarea que ha de realizar, tanto a lo que se refiere a los graves problemas que la reconstrucción nacional plantea como en lo concerniente al examen de las leyes políticas fundamentales en que se ha de ordenar las nuevas instituciones del Estado. Ha de tener una composición más numerosa que la prevista en el artículo 34 de los Estatutos, conviniendo, a este efecto, ampliar hasta cien el número de los Consejeros a que se refiere el apartado 20 del artículo 35. En virtud de lo expuesto.

DISPONGO

Artículo 1.º El Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., se constituirá en la forma prevista en los artículos 34 y 35 de los Estatutos aprobados por Decreto de 31 de julio último, pudiendo ampliarse hasta ciento el número de los Consejeros a que se refiere el apartado 20 del segundo de los citados artículos.

Art. 2.º Formarán por el momento parte del Consejo Nacional las siguientes jerarquías del Estado:

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el presidente del Consejo de Estado, el presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el rector de la Universidad de Madrid, el presidente de la Comisión General de Coedificación, el director del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional.

Art. 3.º Conforme al apartado 20 del artículo 35 de los Estatutos, nombro miembros del Consejo Nacional a

1. Doña Pilar Primo de Rivera y Sainz de Heredia.
2. Don Ramón Serrano Suñer.
3. Don Agustín Muñoz Grande.
4. Don Rafael Sánchez Mazas.
5. Don Pedro Gamero del Castillo.
6. Doña Mercedes Sanz Bachiller.
7. Don Miguel Primo de Rivera.
8. Don Alfonso García Valdecasas.
9. Don José Félix de Lequerica.
10. Don Esteban Bilbao Eguía.
11. Don Juan Vigón Suerodías.
12. Don Demetrio Carcellé.
13. Don Manuel Halcón y Villalón-Daoiz.
14. Don José Antonio Girón Velasco.
15. Don Manuel Valdés Larrañaga.
16. Don José María Alfaro Polanco.
17. Don Jesús Rivero Meneses.
18. Don Manuel Mora Figueroa.
19. Don Antonio Sagardía Ramos.
20. Don José Luna Meléndez.
21. Don Dionisio Rídruejo Giménez.
22. Don Juan Yagüe Blanco.
23. Don José Enrique Varela Iglesias.
24. Don José María Areiza.
25. Don Pedro Lain Entralgo.
26. Don Joaquín Bernal.
27. Don Sáncho Dávila y Fernández de Celt.
28. Don Carlos Asensio Cabanillas.
29. Don Antonio Tovar Llorente.
30. Don Rafael García Valiño.
31. Don Alfonso de Hoyos y Sánchez.
32. Don Tomás Domínguez Arévalo.
33. Don Andrés Saliquet Zumeta.
34. Don Juan José Pradera Ortega.
35. Don Julio Muñoz de Aguilar.
36. Don José María Pemán Pemartín.
37. Don José López Ibor.
38. Don José Lorente Sanz.
39. Don José Guitarte Irigaray.
40. Don Luis Santa Marina.
41. Don Manuel Garcerán Sánchez.
42. Don Raimundo Fernández Cuesta.
43. Don Joaquín Valeztena.
44. Don Jesús Suevos Hernández.
45. Don José Finat Escrivá de Romani.

tural de este carácter, donde se encaucen las actividades y energías de la juventud en beneficio común, donde se formen las Jerarquías del Movimiento y donde mejor que en parte alguna se cumpla el deseo del Caudillo de dotar a España de organismos adecuados para su cabal desenvolvimiento y su gradual perfección.

Aún se acrece la importancia de este Instituto, dependiente de la Junta Política, y la oportunidad de su creación y de su adscripción a aquella si se considera que dicha creación se ordena en el momento en que, conforme a los Estatutos, queda disuelto el primer Consejo Na-

46. Don Jesús Muro Sevilla.
47. Don Antonio Aranda Mata.
48. Don José Moscardó Ituarte.
49. Don Salvador Moreno Fernández.
50. Don Joaquín Miranda.
51. Don Ernestó Jiménez Caballero.
52. Don Fidel Dávila Arrondo.
53. Don Julián Pemartín San Juan.
54. Don Eugenio Montes.
55. Don Higinio París Eguila.
56. Don José Antonio Giménez Arnau.
57. Don José María Oriol Urquijo.
58. Don Juan Manuel Fanjul.
59. Don Juan Beigbeder Atienza.
60. Don Eduardo de Rojas Ordóñez.
61. Don José María Taboada Lago.
62. Don Carlos Mendoza Sáenz.
63. Don José María Valiente Soriano.
64. Don Ramón Grande Tovas.
65. Don Fernando del Pino y Pino.
66. Don Miguel Mateu Plat.
67. Don Antonio Iturmendi Bañales.
68. Don Juan Ignacio Luca de Tena.
69. Don Luis Carrero Blanco.
70. Don José Monasterio Ituarte.
71. Don Julio Salvador Díez-Benjumea.
72. Don Francisco Moreno Herrera.
73. Don Francisco Rivas Jordán de Urries.
74. Don Manuel Torres López.
75. Don Pedro González Bueno.
76. Don Juan Granel Pascual.
77. Don Romualdo de Toledo y Robles.
78. Don Francisco Sainz de Tejada y Olazaga.
79. Don Antonio Correa Veghison.
80. Don Ladislao López Basa.
81. Don Pedro Muguza Otaño.
82. Don Raimundo García y García.
83. Don Leopoldo Panizo Pieguero.
84. Don José de Yanguas Messía.
85. Don Aurelio Juaniquet.
86. Don Eduardo Aunós Pérez.
87. Don José María Mazón Sainz.
88. Don Mariano Romero.
89. Don Manuel de Goitia y Angulo.
90. Don Marcelino Ulibarri Eguila.

Art. 4.º Con los designados en los artículos anteriores y con los Delegados nacionales de servicios enumerados en los apartados 5.º al 18 del artículo 35 de los Estatutos, se constituirá, en la fecha que oportunamente se señala, el nuevo Consejo Nacional, sin perjuicio de los ulteriores nombramientos que pueden acordarse dentro de los límites establecidos en los Estatutos y en este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.— FRANCISCO FRANCO.

Asimismo son consejeros los Delegados Nacionales recientemente nombrados por el Caudillo, don Ricardo Giménez Arnau, del Servicio Exterior; don Gerardo Salvador Merino, de Sindicatos; don Blas Pérez, de Justicia y Derecho; don Jorge Lloveras, de Tesorería y Administración, y don José Antonio Giró, de Ex combatientes, y aquellos Delegados Nacionales que sucesivamente se nombren confirmados en sus actuales cargos.

Queda, por lo tanto, constituido el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS por las siguientes jerarquías:

El Presidente, Jefe del Movimiento, nuestro glorioso Caudillo, el Generalísimo don Francisco Franco.

El Vicepresidente primero, que es el Presidente de la Junta Política, excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer.

Y el secretario del Consejo Nacional, el secretario del Partido, excelentísimo señor don Agustín Muñoz Grande.

El Consejo Nacional queda formado por las jerarquías que preceden y los consejeros que nombra el Decreto.

nacionales de los servicios, muchos de los cuales formarán parte de la nueva Junta Política, destinada a ser enlace perfecto entre el Estado y el pueblo y garantía absoluta de la identidad de pensamiento entre uno y otro.

Eres de Avila y no conoces al por menor los lugares que frecuentó nuestra Santa?

¿Eres intelectual y no conoces su Doctrina Espiritual?

¿Eres cristiano y no conoces su reforma?

En la gran Semana Teresiana se abarcan todos estos puntos.

Artículos de los estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que se refieren especialmente al Consejo Nacional

Artículo 38. Corresponde al Caudillo convocar el Consejo fijando el orden del día a la cual se atenderán estrictamente las deliberaciones.

El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable, por enfermedad del mismo, y por orden suya, lo convocará y presidirá el presidente de la Junta Política y en su defecto el vicepresidente de la misma.

Artículo 39. Al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS corresponde conocer: 1.º Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento. 2.º Las líneas primordiales de la estructura del Estado. 3.º Las normas de ordenación sindical. 4.º Todas las grandes cuestiones nacionales que le somete el Jefe del Movimiento. 5.º Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo emitirá consultas

siempre que el Jefe del Movimiento lo solicite.

Artículo 40. El Caudillo designará secretamente su sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte.

Artículo 41. El Consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día 17 de julio y cuantas veces sea convocado por el Caudillo.

En la primera reunión prestarán litúrgicamente el Jefe y los miembros del Consejo el juramento de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS por España, ante Cristo y los Santos Evangelios.

Artículo 42. Todos los miembros del Consejo serán convocados por escrito con diez días de anticipación, con el fin de que puedan conocer los asuntos contenidos en el orden del día y proponer nuevos temas por escrito. Sin embargo, siempre que el Caudillo lo crea conveniente, la convocatoria podrá ser inmediata.

LAS TROPAS ALEMANAS JUNTO AL DRIESTER

El Gobierno polaco en Brest-Litwsk EL GENERAL FRANCÉS WEYGAND SE PONE AL FRENTE DEL EJÉRCITO POLACO LOS FRANCÉSES, EN EL FRENTE OCCIDENTAL, SE HALLAN AUN EN SUELO FRANCÉS

LA SITUACION MILITAR

La gran batalla de Varsovia ha concluido y se abre ahora otro nuevo episodio militar, que al modo clásico se titula «La Batalla del Vistula». La eficacia asombrosa de la organización moderna de un ejército no es ya un supuesto teórico, sino una realidad comprobable sobre el mapa. Los avances y, sobre todo, el desarrollo y el desenlace de los combates registrados en Polonia, abren un nuevo capítulo en la historia de las guerras. Los métodos empleados en las últimas ofensivas de la guerra española han aleccionado a los Estados Mayores europeos y han sido llevados a la práctica en Polonia en una escala gigantesca. Se han manejado armas, formaciones de choque de vanguardia y unidades motorizadas en número enorme, como no habían sido empleadas hasta ahora. Estas fuerzas son las que se abrieron paso hasta Varsovia con la exactitud de las flechas trazadas sobre un gráfico, mientras la numerosa flota aérea cooperaba eficazmente en nubes de alas y motores que oscurecían el sol. El desastre militar polaco se debe principalmente a la eficacia de los tanques rápidos y a las tropas de choque motorizadas en colaboración estrecha con la citada Armada aérea.

Salgo al paso de una posible, fácil y errónea objeción. El soldado polaco se ha batido de un modo excelente. La demostración de este aserto la hallamos en la lucha entablada para la toma de Varsovia. Al Norte y al Este de la ciudad, la resistencia polaca obligó a las fuerzas alemanas de ocupación a la realización de una completa operación envolvente para poder efectuar la entrada en la ciudad sin luchas callejeras. Y la resistencia de los polacos en el Este de Varsovia, se

apoyó inteligentemente en el río Vistula, que, como es sabido, divide la capital.

Frente a esta resistencia, el Alto Mando alemán desarrolló rápidamente sobre el terreno su plan de ataque. Las tropas alemanas del Norte cruzaron el río Naréw y marcharon por el Este del Vistula hacia las alturas que dominaban la ciudad. Otras fuerzas de este mismo sector ocuparon Modlim, que es el punto donde el Naréw entra en las aguas del Vistula. Las tropas del Sur, además de limpiar la enorme bolsa del Oeste de Varsovia, avanzan rápidamente a lo largo de las fronteras eslovaca y checa, en dirección a Lember con el fin de cortar la retirada de los polacos hacia Rumania.

La defensa que los polacos hacen de la parte de Varsavia que se encuentra al Este del Vistula va a ser aprovechada por el Mando alemán para cortar la retirada al adversario. Y si el Alto Mando alemán logra sus objetivos, el Ejército polaco, derrotado con la pérdida de la capital, puede verse privado de poderse retirar libremente hacia Rumania, único país vecino con el que Polonia mantiene la amistad necesaria para traspasar su frontera. Esta es la última hora de la guerra, entre fragor de disparos, tableteo de armas automáticas y temblor de explosiones.

En el día de ayer, lo más resonante de la campaña tuvo lugar en los sectores del Sur, donde la plaza de Przesmyl, de notoria importancia, está desbordada por los dos polos.

Possen, Thorn, Gnesen, Hohensalz han caído en poder de los alemanes.

Parte alemán

BERLIN.—El mando supremo del (Continúa en la cuarta página)

3 Minutos de Religión

Misa. Manera de propiciación por los difuntos

No queremos dejar incompleta la materia iniciada en el número anterior.

En su lugar dijimos que, tratándose de las penas temporales por los pecados ya perdonados en cuanto a la culpa, la Santa Misa las borra *ex opere operato*, es decir, por sí misma e inmediatamente, y no ya por la santidad del Ministro, o solamente excitando otros actos interiores que merezcan aquella remisión.

Con mayor motivo ha de decirse esto de la Santa Misa ofrecida por los difuntos, ya que éstos no son capaces de ningún acto satisfactorio ni meritorio. En ellos no cabe sino la condonación hecha liberalmente por la divina Majestad, en atención a los sufrimientos, y por el principal de todos ellos, que es el Santo Sacrificio.

Por lo demás, toda la antigüedad cristiana nos está hablando de la costumbre de ofrecer al Santo Sacrificio por los difuntos.

Precioso por demás es el testimonio de San Juan Crisóstomo, que afirma terminantemente que esta práctica tiene sus raíces en una prescripción de los mismos Apóstoles. No quiero darte el texto truncado, sino íntegro porque es de maravillosa eficacia. Habla primero de las lágrimas útiles y de las lágrimas estériles que califica de locura, y dice cómo hemos de socorrer a los difuntos. ¿Cómo? Rogando por ellos nosotros mismos, y exhortando a otros a rogar, y dando frecuentemente por ellos limosnas a los pobres. Esto lleva consigo algún consuelo. Oye a Dios que dice: «Protegeré esta ciudad en atención a mí y

en atención a David mi siervo (4 Reg. XX, 6)». Si tanto valió tan solo la memoria del justo cuando además se añaden las buenas obras por el difunto, ¿qué fuerza no tendrá?

No en vano quedó sancionado con leyes por los Apóstoles, que en los venerandos y tremendos misterios (en la Santa Misa) se haga memoria de aquellos que fallecieron, porque sabían que de aquí se derivaba para ellos gran lucro, grande utilidad. En efecto, en aquel tiempo en que todo el pueblo asiste extendidas las manos, y con él el colegio sacerdotal, y tiene lugar aquel sacrificio que estremece cómo no hemos de aplacar a Dios, al rogar por ellos? (Sobre la ep. a los Filipenses, hom. 3 n. 4; Pag. 62 203).

La Autoridad de la Iglesia universal vindica también San Agustín cuando (en su obra sobre el cuidado de los difuntos, 1, 1.º núm. 3) dice; Leemos en los libros de los Macabeos, cómo se ofreció sacrificio por los muertos; pero aun cuando esto no se leyera en ninguna parte de las antiguas Escrituras, no es pequeña la Autoridad de la Iglesia Universal, que resplandece en esta su costumbre cuando en las preces del sacerdote, que se derraman ante el Señor Dios en su altar, tiene su puesto también la recomendación de los difuntos. «Y en el Manual, (cap. 110); Ni se ha de negar que las almas de los difuntos se alivian con la piedad de sus vivos cuando por ellos se ofrece el Sacrificio del Mediador (Jesucristo) o se hacen limosnas en la Iglesia.

Florentino Ogara S. J.

La labor de Instituto de España

(Curso de 1938-19 9)

IV

El Colegio de las Españas

La obra de proyección de la cultura española, más allá de las fronteras, culmina en la creación del «Colegio de las Españas», empresa capitalísima, para la cual se cuenta ya con la cooperación de otras naciones, singularmente las unidas con la nuestra por una comunidad de habla y de tradición y conducente a la preparación de títulos doctorales, con alcance y validez reconocida unánimemente en todas ellas.

El «Colegio de las Españas», que, en parte, reproduce el tipo de formación humanística y dirigida a amplios auditorios del Colegio de Francia, reúne en otro aspecto y sistematiza el haz de instituciones docentes, cuya historia continúa, purificándola

o cuya novedad inicia el Instituto de España. De una parte; enseñanzas de alta originalidad monográfica, emancipadas de toda clasificación por asignaturas y que suponen ya adquiridos, solo evocables por alusión, los conocimientos fundamentales de las varias disciplinas y por otro lado instituciones de preparación y sagógica, en que se aprenda práctica y activamente los métodos de laboratorio y de investigación hasta en los detalles más finos y en los recodos técnicos, que únicamente la práctica puede enseñar. Al lado de esto, cátedras especiales en que los varios países que vengan a colaborar en la obra, atiendan a la difusión de aquellos conocimientos, sobre su propia existencia y cultura, que tengan mayor interés en difundir.

Importantes declaraciones del Emisentísimo Cardenal Gomá

La restauración de la Iglesia en España.—El problema del Clero.—La Universidad Católica.—Los Seminarios.—¿Influencias de ideas razzistas en España?—La Acción Católica.—El Concordato.—Auxilio de los católicos ingleses a los católicos españoles

Exclusivas de la Agencia FARO, para España.

(Conclusión)

La ayuda de los católicos de todo el mundo

—La Iglesia de España, ¿pedirá ayuda a los católicos extrajeros?

«—Sí, la Jerarquía eclesiástica española pedirá a sus hermanos del mundo católico que la ayuden en tanta necesidad, pues España, después de la guerra, queda en situación difícil para poder atender a tanta destrucción. Tenemos la plena seguridad de que cuando llegue el momento de pedir el socorro de los católicos del mundo, éstos, dando una prueba más de caridad fraterna, responderán al llamamiento de sus prelados.»

«La Santa Sede, que tantas pruebas tiene dadas de su paternal amor por mi pobre Patria, que ha socorrido a centenares de refugiados españoles, que ha extendido su gran caridad para volver a España a tantos millares de niños que se hallaban en el extranjero por medio de la admirable actuación de S. E. Monseñor Antoniutti, que tan bien supo realizar los deseos y propósitos de Pío XI, ha bendecido los proyectos de la Jerarquía española de pedir la ayuda de los católicos del mundo, proyectos que se llevarán a la práctica tan pronto como las circunstancias permitan su realización.

A los católicos ingleses

«—Confiamos plenamente en la generosidad de los católicos ingleses. Más aún, en la generosidad de todos los ingleses de buena volun-

Las Licenciaturas de las varias Facultades, o grado equivalentes, según las modalidades de cada país, han de habilitar para la entrada en el alumnado del Colegio de las Españas; constituyendo así un plantel de futuros dirigentes y futuras autoridades magistrales en los varios países, destinado a transformar el vivir científico de éstos, a la vez que, en cada uno de ellos, se esfuerza cada día la conciencia de una comunidad espiritual superior.

El Instituto de España espera que, cuando aparezca el primer cartel de su cuadro de enseñanzas para el curso de 1940, según está mandado, se hará, por primera vez ostensible, la continuación de una ciencia española, digna de los mejores días del pasado y del nivel de cualquier otro pueblo moderno, con subrayamiento de su carácter enciclopédico y del sistema de economía en general en su conjunto.

tad, que son la mayoría, por no decir la totalidad de los súbditos del admirable Imperio Británico, ya que el pueblo inglés tiene dadas repetidas pruebas de su altruismo para remediar las desdichas y desgracias de otros pueblos.»

«Sin embargo, entiendo que nada debe hacerse sin la aprobación y dirección de la Jerarquía eclesiástica inglesa que puede, mejor que nadie, juzgar cómo y cuándo debe acudir en auxilio de los españoles.»

«Todo cuanto se nos dé será recibido con gratitud. No olvide que hemos quedado reducidos a la mayor minoría en las diócesis que han estado bajo el dominio marxista. El conjunto de las destrucciones de todo orden es una visión dantesca. Nada se ha respetado. Las obras de arte de fama mundial han sido estupidamente destruidas, cuando no robadas para venderlas. Monumentos históricos de gran valor artístico han sido saqueados o destruidos. Imagine, pues, si tienen campo de acción todas las personas amantes de la civilización para ocupar sus actividades generosas en ayudarnos a reconstruir tanta destrucción.»

«Calcule lo que representa el volver a dotar los templos e iglesias que todo lo han perdido, incluso lo más indispensable para el culto religioso. Por lo menos las iglesias y templos saqueados o destruidos suman más de 22.000 (veintidós mil). Nada ha sido respetado.

«Repito que todo cuanto se nos dé será bien recibido con gratitud, aunque sean objetos usados. Más aún, aunque sean objetos ya fuera de uso por estar deteriorados. Aquí se arreglarán y se aprovecharán. Insisto en que nada debe hacerse por los católicos ingleses que no esté aprobado y dirigido por la jerarquía eclesiástica inglesa. Cuando ésta juzgue que ha llegado el momento de recolectar para la Iglesia de España, ella dará las órdenes oportunas y organizará la forma de realizar las colectas bajo su dirección y vigilancia.

Sólo para la Iglesia

El Cardenal, como saliendo al paso de algunas sospechas que se han difundido por el extranjero para evitar o disminuir el auxilio de los católicos hacia sus hermanos de España, insiste con voz firme y resuelta:

«Cuanto se haga en beneficio de la Iglesia española ha de ser única y exclusivamente para la Iglesia y otra finalidad que el bien espiritual de los fieles españoles. La jerarquía

Sección religiosa Central Nacional Sindicalista

SEPTIEMBRE

14

JUEVES

La Exaltación de la Santa Cruz.— Santos Juan Crisóstomo, Crescencio, Salustia, Crescenciano, Victor, Materno, Catalina Génova

La misa y oficio divino son de la Exaltación de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.

Nuestra Señora de la Salud

Siervas de María.—La Comunidad de Siervas de María, en unión de varios devotos, consagran a su excelsa Patrona la Santísima Virgen, bajo la advocación de Salud de los Enfermos, solemne novena. Por la mañana, misa de Comunidad a las ocho; a las nueve misa de la novena en que se hará el ejercicio rezado de ésta. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, preces de la novena, bendición y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en la Capilla de las Siervas de María. Exposición del Santísimo por la mañana, a las nueve y media. Reserva por la tarde a las ocho y media.

eclesiástica española es la primera interesada en que nunca pueda decirse que lo que se haya recaudado a impulsos de la caridad fraterna pueda ser empleado en otros fines. No hay el menor peligro que eso pueda ocurrir. El mismo Gobierno Nacional es el primer interesado en que lo que se recaude para la Iglesia a ella se destine. Más aún, el Gobierno Nacional ha dado toda clase de facilidades para que puedan entrar en España, sin pago alguno de derechos de Aduana, cuantos objetos y ropas vienen destinados a la iglesias españolas devastadas. La única condición que ha exigido, para evitar abusos, es que todo venga dirigido a nombre del Cardenal Primado de Toledo, quien cuida de recibirlo y distribuirlo sin la menor intervención del Estado.

Mientras llega el momento de ayudarnos materialmente, los católicos ingleses pueden socorrernos con sus constantes oraciones al Señor para que, en la paz, podamos dedicarnos todos, cada uno en su esfera de acción, a la reconstrucción de nuestra Patria, procurando la paz espiritual entre todos los españoles, basada en las doctrinas evangélicas de caridad, de justicia y de perdón, a fin de que las profundas heridas originadas por tantas desgracias se curen, y cada uno de los españoles vea en los demás a un hermano.

«Con la ayuda de Dios la paz material y moral reinará en España para que en mi Patria reine la Paz de Cristo en el Reino de Cristo.

El Cardenal en pie, nos despidió con afectos paternales. La entrevista

Delegación de Avila

Está preparada la tercera expedición de bolsas de curas de agua. La componen los siguientes beneficiarios de los pueblos que se consignan con expresión de los balnearios a los que van a dirigirse: Alhama de Aragón; Leoncio de la Iglesia Calvo, Burgohondo; Miguel Briones Expósito, Burgohondo; Fray José Trinidad, Arenas de San Pedro; Sebastián Morales Maqueda, El Tiemblo; Paulino Jiménez Pena, El Tiemblo, y Fernando Gutiérrez Zurdo, Ráseros. Solares: Casimiro San Pedro Serrano, Arévalo. Mondariz: Carmen Hernández González, Arévalo.

El próximo día 15 emprende su marcha esta última tanda de obreros que, como los de las anteriores, recibirán en los establecimientos balnearios alivio a sus dolencias. Va en esta comprendido hasta un lego franciscano del convento de Arenas de San Pedro a quien alcanzaron los beneficios que a los trabajadores concede el Estado nacionalsindicalista formado sin el odio de clases o condición social que era peculiar de lo que fué derrocado afortunadamente para salvar a España.

Se cumple con todo la hermandad predicada por el nuevo Estado, llegando a los que sufren las torturas de la enfermedad que acarrea el ejercicio anormal del trabajo con pérdidas para la economía particular y pública, la concesión que se traduzca durante el año en mayor bienestar.

Cuantos disfrutaron de la cura de aguas en esta temporada y, para satisfacción nuestra hemos de consignar que han sido todos los que de la capital y la provincia lo solicitaron, sienten hoy más intensamente al nuevo Estado que se esfuerza en éste como en otros aspectos con hechos y realidades por los hombres del trabajo y de la producción nacional.

Servicio Nacional de Propaganda

Jefatura Provincial de Propaganda de Avila

Se pone en conocimiento del público en general, que esta Jefatura de Propaganda tiene a la venta Medallas Comemorativas del Glorioso Alzamiento Nacional al precio de pesetas 6. Horas de venta de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde, en sus oficinas calle de Valladolid número 6.

El secretario provincial de Propaganda, Bernardino González.

ha sido larguísima, concienzuda, paternal. Fuera del Palacio, amplio, umbrío y fresco, un sol de verano de Castilla tiñe con lumbres de oro las piedras seculares de la Imperial Ciudad de Toledo...

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

El señor

Don Emilio Ruíz de Salazar y Hernández

Presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul de la parroquia de la Almudena de Madrid, Hermano de la Santa Pontificia y Real Hermandad del Refugio, Tesorero de la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza

Que falleció por Dios y por España valientemente asesinado por la horda roja en el cementerio de Aravaca el día 15 de septiembre de 1936, a los 51 años de edad

D E P

Su viuda la señora doña E. viuda Soler y de A. F. 7; hijos don Emilio, don José Manuel y doña María del Carmen, hermana, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a las almas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor.

El funeral tendrá lugar en la ciudad de Avila en la iglesia parroquial de San Pedro el día 15 a las diez de la mañana; to las las misas que se celebren ese mismo día en la iglesia de la Santa, en la Catedral, en la parroquia de San Juan, así como todas las oraciones, el doble alumbrado, la Reserva y la misa en la capilla de las Reparadoras y to las las misas que se hagan el día 16 en la parroquia de San Pedro. En Madrid todas las que se celebren el día 15 en las parroquias de San Ginés y el 17 en Santa Bárbara, serán aplicadas por su eterno descanso.

¡NO SUFRA USTED MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

ESTOBIOL

Es el medicamento que cura

Muchos casos de curación podemos demostrar y por ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza) que dice como sigue:

Muy señores míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudecerse con más virulencia. He tomado tres frascos de «ESTOBIOL» logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud. No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mí.

Me es grato ante anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizándoles para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de ustedes su affmo. s. s. q. e. s. m. Firmado Pedro Alfonso Izquierdo,

No vacile usted si sufre del estómago e intestinos, en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestión difícil y penosa, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

QUE NUNCA PERJUDICA

FRASCO Ptas. 5'80

(IMPUESTOS COMPRENDIDOS)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Avila: FARMACIA PARADINAS

Producto netamente español



La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90. Véndese en farmacias.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, e que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

IMPORTANTE

Sociedad de Seguros, necesita Delegado y Agentes en la capital y pueblos importantes de la provincia.

Dirigirse por escrito a

Publicidad R. E. I.

S n Pablo, 5.

SALAMANCA

Balneario de Ledesma

Gran Hotel. Reumatismo, todas sus formas, en ci...

...ra, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 4 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: a la misma hora, prácticas de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: las sesiones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

HERNIADO

Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable SUPER COMPRESOR «HERNIUS» AUTOMÁTICO, maravilla mecanocientífica, que, sin trabas, tirantes, ni engorro alguno, vencerá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión.

HERNIUS, construido exprofeso y anatómicamente para cada caso, no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida.

Para atender a nuestros clientes estaremos en AVILA y en el Hotel Nacional el día 16 del corriente. Nota: En SEGOVIA el día 17 del corriente, en el Hotel Comercio Europeo. Visita de 9 mañana a 4 tarde.

CASA CENTRAL:

Gabinete «topédico Hernius»

Rambla Cataluña, 34, 1.º

BARCELONA

STOCKS Cojinetes

Comparamos, grandes y pequeños, también suministramos a clientes. Dirigirse a RAMON TORRES HUGUET. Claris, 33. BARCELONA. Teléfono 25.215.

CIRUGIA DE GUERRA

del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de «extremidades») con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores.

Primera obra de este carácter que se publica en el mundo

CIRUGIA DE GUERRA

Dos tomos del ilustre doctor

GÓMEZ DURÁN

25 pesetas cada tomo

Lea V. «El Diario de Avila»

